

Esta plena instalación del gobierno pastoral en su sede romana pudo llevarse a cabo gracias a la expansión de la Obra –tanto en el Consejo General como en la Asesoría Central estaban ya presentes personas de diversas nacionalidades–, pero también debido al mencionado crecimiento de los edificios de Villa Tevere, todavía no completado –no lo estaría hasta 1960–, pero suficientemente avanzado como para hacer posible la instalación de la totalidad de los componentes de esos organismos. Asimismo se comenzaron a organizar las oficinas auxiliares del Consejo y de la Asesoría, y el propio san Josemaría estuvo en condiciones de trabajar con una mayor disponibilidad de medios, de acuerdo con lo que requería la tarea que como fundador y presidente general del Opus Dei le correspondía.

Si hacemos un balance del trabajo realizado por san Josemaría en el curso de sus primeros diez años romanos (1946-1956), se observa que impulsó una amplia gama de actividades. Consiguió en 1950 el pleno reconocimiento por parte de la Santa Sede para el Opus Dei y para su espíritu, aunque fuera con una figura jurídica no adecuada y destinada a cambiar. Impulsó la expansión del apostolado promoviendo la labor estable del Opus Dei en la casi totalidad de los países de Europa Occidental y de América. Puso en marcha la sede central, instrumento material absolutamente necesario para el desarrollo del Opus Dei y su gobierno pastoral. Creó dos centros formativos, los dos Colegios Romanos, que hicieron posible la estancia, durante amplios periodos de formación, de fieles del Opus Dei, varones y mujeres de las más variadas partes del mundo. Impulsó la promoción de un elevado número de obras e iniciativas apostólicas por todo el mundo, entre las que cabe destacar la Universidad de Navarra, con sede en Pamplona (1952). Todo esto con una dedicación intensa, pero sin estridencias, de acuerdo con el estilo o modo de trabajar, que predi-

có y procuró vivir: “el bien no hace ruido y el ruido no hace bien”.

Voces relacionadas: Colegio Romano de la Santa Cruz; Colegio Romano de Santa María; Expansión apostólica del Opus Dei: Visión sintética; Italia; Itinerario jurídico del Opus Dei; Pablo VI; Pío XII; Santuarios y lugares marianos, Peregrinaciones de san Josemaría a; Viajes apostólicos.

Bibliografía: AVP, III, pp. 61, 74-75, 98, 111 ss., 244-246, 258-260; IJC, *passim*; Cosimo Di FAZIO, *Le visite mariane di San Josemaría nella Città Eterna. Itinerari di contemplazione*, Roma, Irìde per il Terzo Millennio, 2010; Bruno MASTROIANNI, *San Josemaría. Una biografia per immagini del Fondatore dell'Opus Dei*, Torino, Lindau, 2011; JAVIER MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo. Un hombre fiel*, Madrid, Rialp, 2012; Lorenzo REVOJERA, *San Josemaría in terra lombarda. Con lo sguardo alla Madonnina 1948-1973*, Milano, Ancora, 2011; Vittorio VARVARO, *La breve vita di Sofia. Una ragazza dell'Opus Dei*, Milano, Ares Edizioni, 2008.

Alberto TORRESANI

ROMA (1956-1965)

1. Labor de gobierno pastoral.
2. El estatuto jurídico del Opus Dei.
3. La difusión internacional del Opus Dei.
4. Los Centros del Opus Dei en Roma.
5. La relación con los papas, obispos y la Curia romana.
6. Viajes fuera de Roma.

Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer se trasladó a vivir a Roma en 1946 y allí permaneció hasta su muerte, acontecida en 1975. Excepto en los primeros momentos, habitualmente residió en la calle Bruno Buozzi, situada en el barrio residencial de Parioli. Entre 1956 y 1965 pasó en Roma la mayor parte de su tiempo.

En aquellos años la ciudad experimentó un notable crecimiento demográfico: la población pasó de 1.576.376 habitantes en 1951 a 2.043.055 en 1961, para sobrepasar los 2.400.000 en 1965. Este incre-

mento se debió al mayor número de nacimientos que muertes y al saldo positivo de la inmigración, que provenía de la región del Lacio en un veinticinco por ciento, así como de otras regiones italianas. La zona del centro histórico sufría una caída de población; en cambio, surgían nuevos barrios hacia el norte (en la Vía Cassia) y, sobre todo, en áreas del este y del sur (Eur). Además, la XVII edición de las Olimpiadas, que tuvo lugar en Roma en 1960, hizo posible la construcción de grandes carreteras y edificios, y en 1962 se aprobó un nuevo plan urbanístico. Por otra parte, en 1955 fue inaugurado el metro y en 1961 el aeropuerto Leonardo da Vinci, en Fiumicino. Se percibían, además, profundos cambios, tanto en la vida política como en la eclesiástica: en la ciudad fueron firmados, en 1957, los Tratados de Roma, con los que se constituyeron la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica; pocos años después, en 1962, se produjo la apertura de la Democracia Cristiana a la colaboración con el Partido Socialista, dando lugar a la constitución del primer gobierno de centro-izquierda.

También la Iglesia atravesaba un periodo de importante dinamismo, con los pontificados de Juan XXIII (1958-1963) y de Pablo VI (1963-1978), el Concilio Vaticano II (1962-1965), y la ampliación de poderes de la Conferencia Episcopal italiana llevada a cabo por el papa Roncalli con la colaboración del presidente de la Conferencia, el cardenal Giuseppe Siri, que transformaron esta institución, de una estructura fuertemente condicionada por la Curia romana en un verdadero y propio centro de encuentro del catolicismo nacional. A la vez, la vida social estaba evolucionando rápidamente gracias a los efectos del “milagro económico italiano”, que garantizaban a la población un incremento paulatino del bienestar y escolarización, pero que también aceleraron de algún modo el proceso de secularización.

1. Labor de gobierno pastoral

Desde esta Roma a caballo entre los años cincuenta y sesenta, san Josemaría dirigió el apostolado universal del Opus Dei. Un acontecimiento de capital importancia para la institución fue el Segundo Congreso General del Opus Dei, que tuvo lugar en dos fases. Los varones del Opus Dei se reunieron en Einsiedeln, Suiza, del 22 al 25 de agosto de 1956, donde se decidió, entre otras cosas, el traslado de Madrid a Roma del Consejo General del Opus Dei, y la elección del castellano como idioma oficial de la Obra. En octubre de ese mismo año, tuvo lugar en Roma el congreso correspondiente a las mujeres del Opus Dei, cuya Asesoría Central estaba ya en la Ciudad Eterna desde 1953. Cinco años después, en septiembre y octubre de 1961 tuvo lugar, en Roma, el Tercer Congreso General. La decisión tomada en 1956 de trasladar por entero a la Urbe el gobierno del Opus Dei se hizo posible, entre otras cosas, por el desarrollo de las obras en Villa Tevere, donde estaba previsto que se instalara su sede.

Además, para coordinar el desarrollo de las actividades apostólicas en varios países centroeuropeos, san Josemaría hizo numerosos viajes: a Francia, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Alemania, Suiza y Austria. Estuvo varias veces en diversas ciudades de España (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Pamplona, Santiago de Compostela, Burgos, Vitoria, Vigo) y de Italia (Milán, Bolonia, Florencia, Nápoles, Venecia).

Durante estos años, sus principales colaboradores en el gobierno del Opus Dei fueron, además de Álvaro del Portillo, los españoles Javier Echevarría Rodríguez (actual prelado del Opus Dei), José Luis Soria Saiz, Fernando Valenciano Polack, Severino Monzó Romualdo, Francisco Vives Unzué, Joaquín Alonso Pacheco, Julián Herranz Casado, José Luis Múzquiz de Miguel, Pedro Casciaro Ramírez, los estadounidenses Richard Rieman y George

Rossmann, el chileno Juan Cox Huneus, el portugués Nuno Girão Ferreira, y los italianos Giuseppe Molteni y Giorgio De Filippi. Los principales miembros de la Asesoría Central fueron en este decenio las españolas Mercedes Morado García, Montserrat Amat Badrinas, María Luisa Moreno de Vega, Encarnación Ortega Pardo, Guadalupe Ortiz de Landázuri, María del Carmen Sánchez Merino, Iciar Zumalde Madina, la estadounidense Joan Sreboth, la mejicana Carmen Puente Rico, la portuguesa María Sofia Vieira do Carmo Pacheco, la francesa Catherine Bardinot, la alemana Marlies Kücking y la italiana Teresa Acerbis.

2. El estatuto jurídico del Opus Dei

En lo que hace referencia a la configuración jurídica del Opus Dei en el Derecho Canónico, los años que estamos considerando fueron ricos en iniciativas orientadas a la búsqueda de nuevas vías canónicas que ayudaran a superar la figura de Instituto secular, según la que había sido aprobada la Obra en 1950. La experiencia de la segunda mitad de los años cincuenta había hecho surgir serias dudas a Mons. Escrivá sobre la conveniencia de esa figura: de hecho, era patente una notable falta de homogeneidad entre las diversas instituciones que habían sido aprobadas bajo esa configuración, entre las cuales algunas tenían características propias de la vida religiosa, otras veían al instituto secular como un paso más en la línea del desarrollo de la vida consagrada, y otras –entre éstas el Opus Dei– se consideraban en una posición de total diferenciación respecto a la vida consagrada. Estando así las cosas, a san Josemaría le preocupaba que la secularidad de la institución que había fundado –un elemento central de su espiritualidad– no estuviera suficientemente tutelada. Por este motivo, san Josemaría dio pasos para una revisión del *status* jurídico del Opus Dei. El 14 de marzo de 1960 entregó una nota informativa al cardenal Domenico Tardini, secretario de estado y cardenal

protector del Opus Dei desde 1959 (había sustituido en este cargo a Mons. Federico Tedeschini, ya fallecido), en la que declaraba su deseo de proceder a un nuevo estudio del estatuto jurídico. Algo después, el 9 de abril de 1960, envió al mismo cardenal una consulta oficiosa en la que proponía que el Opus Dei cesara de depender de la Congregación de Religiosos y pasara a la Congregación Consistorial (precedente de la Congregación para los Obispos); y que dejara de ser un instituto secular y se convirtiera en una prelatura *nullius*, de algún modo semejante a la *Mission de France*. El cardenal Tardini respondió negativamente, indicando que le parecía que los tiempos no estaban todavía maduros y que convenía esperar.

En el verano de 1961 murió Tardini y fue sustituido en la tarea de protector por el cardenal Pietro Ciriaci, quien sugirió a san Josemaría someter la cuestión al Papa. El 7 de enero de 1962, la petición de cambio del estatuto jurídico fue enviada al Vaticano para que llegara a manos de Juan XXIII; la respuesta de la Santa Sede, recibida el 22 de mayo del mismo año, fue análoga a la dada años antes por Tardini. Después de la elección de Pablo VI, san Josemaría continuó trabajando en la línea iniciada y procedió a una revisión de las Constituciones, que aprobó, en su nueva edición, el 24 de octubre de 1964. El 7 de diciembre de 1965 fue promulgado el decreto del Concilio Vaticano II *Presbyterorum ordinis*, sobre el ministerio y la vida sacerdotal, que en su número 10 creó la figura de las prelaturas personales, que hizo posible –años más tarde– la culminación del itinerario jurídico del Opus Dei.

3. La difusión internacional del Opus Dei

Mons. Escrivá dirigió desde Roma la difusión universal de la Obra. En el decenio que consideramos, el Opus Dei llegó a ser realmente universal desde un punto de vista geográfico; de hecho, hasta 1955 el desarrollo había tenido lugar en Euro-

pa y América; en el decenio sucesivo se asistió al inicio de la actividad apostólica en África, Asia y Oceanía: en 1958 fueron abiertos los primeros Centros en Kenya y Japón, en 1963 en Australia, en 1964 en Filipinas y al año siguiente en Nigeria. El esfuerzo producido por la expansión a esos continentes no frenó sin embargo el crecimiento en aquéllos donde ya estaba el Opus Dei desde fechas anteriores: se comenzaron los apostolados en Canadá y Brasil (1957), El Salvador (1958), Costa Rica (1959), y Paraguay (1962) en América; y Suiza (1956), Austria (1957), Países Bajos (1960) y Bélgica (1965) en Europa. Los miembros del Opus Dei llegaron en 1960 a la cifra de 30.353. San Josemaría dejó siempre gran libertad de iniciativa a quienes acudían a esos países, pero los acompañó constantemente con sus consejos y con sus ánimos a través del intercambio epistolar y –en el caso de los países europeos– con sus viajes.

En el decenio 1956-1965 se desarrollaron en Roma importantes obras apostólicas. En 1959, en el moderno barrio residencial del Eur, fue inaugurada la Residenza Universitaria Internazionale (RUI), con cerca de noventa plazas, nacida por iniciativa de algunos miembros del Opus Dei en colaboración con profesores universitarios y representantes del mundo político, diplomático e industrial, con el fin de crear un lugar de encuentro e intercambio cultural para estudiantes de otros lugares, tanto italianos como extranjeros. En otro barrio, en el Tiburtino, comenzó pocos años más tarde un gran centro social, el Centro ELIS. Sus orígenes remiten a 1956, cuando con motivo de su ochenta cumpleaños, se había entregado al papa Pío XII una importante cantidad de dinero proveniente de una colecta en todo el mundo católico. El papa Pacelli decidió dedicar ese dinero a una obra social, pero murió sin concretar esa idea. Juan XXIII lo destinó a una iniciativa social en el Tiburtino y encargó su realización al Opus Dei; constituían el proyecto la construcción del Centro In-

ternazionale per la Gioventù Lavoratrice ELIS (dotado con cursos de formación profesional, escuela deportiva y otras estructuras), de la escuela de hostelería SAFI y de la parroquia de San Giovanni Battista al Collatino. El 21 de noviembre de 1965, Pablo VI acudió al lugar para celebrar la Misa en la iglesia parroquial y para visitar el Centro ELIS, y en esta ocasión estuvo con Mons. Escrivá, presente lógicamente en el acontecimiento.

En España, un suceso importante, seguido de cerca e impulsado por san Josemaría, fue la erección en universidad del Estudio General de Navarra, fundado en 1952. Desde el momento inicial, esta institución había crecido continuamente: en 1958 iniciaron sus actividades académicas el Instituto de Periodismo y el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE), y en 1959, la Facultad de Ciencias y el Instituto de Derecho Canónico. Estos centros venían a unirse a las Facultades de Derecho, de Medicina y de Filosofía y Letras, y a la Escuela de Enfermería, existentes desde años anteriores. Se podía pues transformar el Estudio General en universidad. Como la legislación española del momento sólo permitía la existencia de universidades del Estado o de la Iglesia, san Josemaría envió una instancia al cardenal Giuseppe Pizzardo, prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y de las Universidades de Estudios, para pedir la erección del Estudio General en universidad por parte de la Santa Sede. Gracias también al interés personal de Domenico Tardini –secretario de Estado y cardenal protector del Opus Dei– la Congregación erigió la Universidad de Navarra con el Decr. *Erudiendae* del 6 de agosto de 1960, y el 15 de octubre nombró a Mons. Escrivá de Balaguer Gran Canciller. El 24 de octubre san Josemaría acudía a Pamplona para la solemne ceremonia de inauguración de la Universidad, que contó con la presencia de numerosas autoridades civiles –entre otros, Antonio Iturmendi Bañales, ministro de Justicia del Estado español, y Miguel Gortari Errea, vi-

cepresidente de la Diputación Foral de Navarra-, de Mons. Enrique Delgado Gómez, obispo de Pamplona y Tudela, y de Mons. Ildebrando Antoniutti, nuncio apostólico en España. El fundador del Opus Dei pronunció un discurso titulado “La Universidad al servicio del mundo”. Dos años más tarde, concluyeron los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado español, con el reconocimiento de los títulos concedidos a la Universidad de Navarra.

En el Reino Unido, donde pasó los veranos entre 1958 y 1962, san Josemaría animó a los miembros del Opus Dei a que ampliaran la residencia universitaria londinense que existía desde 1952, con el fin de acoger a muchos estudiantes de los nuevos países que estaban saliendo del proceso de descolonización durante aquellos años. Con la experiencia obtenida con la Residenza Universitaria Internazionale de Roma, que acogía un discreto número de universitarios provenientes de países extraeuropeos, se planeó el proyecto de una residencia parecida en Londres. En 1960, Juan Masiá (que había trabajado anteriormente en el proyecto de la residencia de Roma) y Cormac Burke iniciaron negociaciones con el Colonial Office y con John Drummond, conde de Perth, ministro de Estado para los asuntos coloniales; con el British Council; y con los sucesivos arzobispos de Westminster, cardenales William Godfrey y John Carmel Heenan, que desembocaron en la construcción y puesta en marcha de Netherhall House. Esta residencia se comenzó a edificar en 1964 y fue inaugurada en 1966.

El inicio de la actividad apostólica en Japón tuvo su origen en un viaje a Roma de Mons. Paul Yoshigoro Taguchi, obispo de Osaka, que estaba interesado en la creación de una institución de enseñanza superior en su diócesis; el cardenal Alfredo Ottaviani le sugirió dirigirse al fundador del Opus Dei. En noviembre de 1958, don José Ramón Madurga Lacalle se trasladó al archipiélago asiático, y en 1960 los

miembros de la Obra dieron comienzo a Seido Language Institute, en Ashiya, ciudad cercana a Osaka.

También el inicio de los apostolados del Opus Dei en África fue seguido de cerca por Mons. Escrivá. Recibió una carta de Mons. Gastone Mojaiski Perrelli, delegado apostólico en África Oriental Británica, donde le pedía ayuda para fundar una institución educativa superior en Kenya. San Josemaría envió a Pedro Casciaro para hacer una visita al lugar, y después promovió la fundación de dos escuelas en Nairobi, una de contabilidad (Strathmore College) y otra de secretariado (Kianda College), que dieron sus primeros pasos en los años sesenta.

También en estos años comenzó a desarrollarse la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz que, dentro del fenómeno pastoral propio de la Obra, permitía admitir como socios a los sacerdotes incardinados en las diócesis. Ese desarrollo contribuyó a hacer posible una importante actividad pastoral que comenzó en 1957 en América Latina. En 1956, Mons. Antonio Samorè, Secretario de la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, había comunicado a san Josemaría que Pío XII deseaba confiar al Opus Dei una de las prelaturas *nullius* que el Vaticano iba a erigir en Perú en zonas de misión. Al año siguiente fue erigida la prelatura de Yauyos, sufragánea de la archidiócesis de Lima, con una superficie en torno a los 15.000 kilómetros cuadrados y una población de 165.000 habitantes. San Josemaría propuso para esta misión a Mons. Ignacio María de Orbegozo y Goicoechea, quien fue nombrado prelado por la Santa Sede y en 1963 recibió la ordenación episcopal con el título de Ariasso. Algunos sacerdotes diocesanos de España, que pertenecían a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y contaban con el permiso de sus respectivos obispos, se trasladaron a Perú para colaborar con Mons. Orbegozo en esta actividad misionera.

4. Los Centros del Opus Dei en Roma

Para que el desarrollo apostólico universal se llevara a cabo sobre bases sólidas, san Josemaría se dedicó también a consolidar la estructura de los Centros de Estudios internacionales que había fundado en años anteriores en Roma. El Colegio Romano de la Santa Cruz, para los varones, tuvo su sede provisional en el edificio de la calle Bruno Buozzi. Allí estudiaban numerosos miembros del Opus Dei y se preparaban los candidatos al sacerdocio (en 1960 el Opus Dei contaba con 307 presbíteros). Como sede de verano para los estudiantes se utilizaba una finca en Salto di Fondi, en la provincia de Latina, cerca de Roma.

El Colegio Romano de Santa María, para las mujeres, se trasladó del edificio de la calle Villa Sacchetti a Castel Gandolfo a finales de 1962, a una casa que había sido cedida al Opus Dei en usufructo por Pío XII y que Juan XXIII cedió en propiedad en 1959. En 1963 terminaron los trabajos de restauración de la casa, a la que se había dado el nombre de Villa delle Rose; y, en ese mismo año, comenzó allí un Instituto de Pedagogía.

En estos dos Centros, jóvenes miembros del Opus Dei provenientes de varios países donde la institución se estaba asentando, pasaban unos años dedicándose a los estudios humanísticos, filosóficos, teológicos y canónicos, recibiendo una particular formación en los aspectos propios del espíritu del Opus Dei, en la que tomó parte muy activa el mismo fundador. Después, regresaban a sus países o acudían a trabajar a otros distintos. Los dos Colegios fueron un importante instrumento para dar unidad a la estructura de la Obra, en rápido desarrollo geográfico, permitiendo a muchos de los primeros miembros conocer directamente al fundador y pasar un periodo de su vida en un ambiente internacional, que les hiciese comprender mejor, y vivir personalmente la universalidad de la Iglesia y del Opus Dei.

Con anterioridad, en 1960, se habían concluido los trabajos de reestructuración y de construcción de los edificios de la sede central en la calle Bruno Buozzi, seguidos con gran atención por Mons. Escrivá: el conjunto de estos edificios recibió el nombre de Villa Tevere. Dentro de la casa se encuentra la iglesia de Santa María de la Paz, donde descansan hoy los restos mortales del fundador del Opus Dei; la consagración de su altar fue celebrada el 29 de junio de 1960 por el cardenal Tardini, Secretario de Estado, que después se quedó de tertulia con san Josemaría y con un grupo de miembros de la Obra. En la cripta de esta iglesia fue enterrada Carmen Escrivá de Balaguer, hermana de san Josemaría, que pasó sus últimos años en Roma a petición de su hermano, hasta su fallecimiento en 1957.

5. La relación con los papas, obispos y la Curia romana

Durante estos años, Mons. Escrivá de Balaguer tuvo la ocasión de entrar en contacto directo con los pontífices Pío XII, Juan XXIII y Pablo VI. El papa Roncalli lo recibió con gran cordialidad pocos meses después de su elección, el 5 de marzo de 1960 y, por segunda vez, el 27 de junio de 1962, pocos meses antes de la apertura del Concilio Vaticano II. Días después de ese segundo encuentro, san Josemaría escribió una carta a todos los miembros del Opus Dei pidiéndoles que ofrecieran oraciones, además del trabajo de cada día, por el buen desarrollo del Concilio Ecuménico.

Con Pablo VI los encuentros personales fueron tres durante el periodo que nos ocupa. El primero fue una audiencia privada, muy cordial, que tuvo lugar el 24 de enero de 1964 (san Josemaría había conocido a Mons. Giovanni Battista Montini en 1946, poco después de haber llegado a Roma). El Papa se interesó por la situación jurídica de la Obra y pidió a Mons. Escrivá una copia del *Codex Iuris Peculiaris Societatis Sacerdotalis Sanctae Crucis et Operis*

Dei, que el fundador mandó al Pontífice junto con otros documentos, el 14 de febrero siguiente. La afectuosa acogida por parte de Pablo VI movió a san Josemaría a escribir pocos meses después —el 14 de junio de 1964— una larga carta, y a pedir una nueva audiencia, que fue fijada para el 10 de octubre de 1964. En este nuevo encuentro hablaron del problema institucional del Opus Dei. El 18 de agosto de 1965, Pablo VI recibió en audiencia a un grupo de alumnas del Colegio Romano de Santa María. Y el 21 de noviembre de ese año, el Papa estuvo en el barrio del Tiburtino para inaugurar las instalaciones pastorales, sociales y educativas del Centro ELIS, y en esta ocasión encontró de nuevo a san Josemaría.

Mons. Escrivá tuvo numerosas relaciones en la Curia vaticana, con varios cardenales, obispos y monseñores, amigos suyos. De modo particular, conviene recordar sus cordiales relaciones con Federico Tedeschini, Domenico Tardini y Pietro Ciriaci (que fueron en estos años cardenales protectores del Opus Dei), y después con Angelo Dell'Acqua, Pietro Palazzini, Ildebrando Antoniutti, Arcadio María Larraona Saralegui, Giuseppe Pizzardo, Pietro Parente, Paolo Marella, Alfredo Ottaviani, Luigi Traglia, Giacomo Violardo, Fernando Cento, Marcello Mimmi, Paul-Pierre Philippe y Antonio Samorè. Mons. Escrivá recibió algunos encargos en los dicasterios romanos: en 1957 fue nombrado Consultor de la Sagrada Congregación de Seminarios y de Universidades; y en 1960, Consultor de la Comisión Pontificia para la Interpretación Auténtica del Código de Derecho Canónico. Además, en diciembre 1956 fue nombrado Miembro *honoris causa* de la Pontificia Academia Teológica Romana; en mayo de ese año había recibido el título de Doctor en Teología por la Universidad del Laterano (había leído la tesis en diciembre de 1955).

Mons. Escrivá mantuvo contactos con obispos españoles amigos suyos que fueron con frecuencia invitados a almorzar o a cenar con ocasión de sus viajes a Roma,

como José María Bueno Monreal, Marcelino Olaechea Loizaga, José López Ortiz, Pedro Cantero Cuadrado, Juan Hervás Benet, Casimiro Morcillo González, José María García Lahiguera.

En octubre de 1962 llegaron a Roma, provenientes de todo el mundo, cientos de obispos que participaron en el Concilio Vaticano II. San Josemaría Escrivá no tomó parte directamente en este acontecimiento, pero siguió el Concilio con un interés y una atención particulares. Se privó de gran parte del tiempo de su principal colaborador en el gobierno del Opus Dei, don Álvaro del Portillo, que fue nombrado Secretario de la *Commissio de Disciplina Cleri et Populi Christiani*, y que trabajó en otras comisiones, tanto en la fase de preparación como en el Concilio. Siguió de cerca los sucesos, mantuvo numerosos encuentros con padres y peritos conciliares a través de los que pudo hacerse una idea clara de la situación y de los temas tratados, y también transmitir su dilatada experiencia pastoral en el ámbito del apostolado de los laicos. Entre los obispos que se encontraron con el fundador de la Obra están, por ejemplo: los estadounidenses John Joseph Wright y John Joseph Krol; los mexicanos Miguel Darío Miranda y Gómez, Octaviano Márquez Tóriz y Rafael Ayala y Ayala; el dominicano Octavio Antonio Beras Roja; los británicos George Andrew Beck y Thomas Holland; los franceses François Marty, Marc-Armand Lallier, Henri Mazerat y Léon-Arthur-Auguste Elchinger; el belga Guillaume-Marie van Zuylen; los alemanes Julius Döpfner y Johannes Pohlschneider; el austriaco Franz König; y los italianos Giuseppe Siri y Franco Costa.

6. Viajes fuera de Roma

Mons. Escrivá recibió también una serie de distinciones públicas en su patria. El 5 de abril de 1960 fue nombrado miembro numerario del Colegio de Aragón. El 18 de julio recibió la Gran Cruz de Carlos III. Pocos meses más tarde, el 5 de octubre, el

Ayuntamiento de Pamplona le concedió el título de hijo adoptivo de la ciudad en consideración a los méritos adquiridos por la fundación de la Universidad de Navarra. Finalmente, unas semanas más tarde –el 21 de octubre– recibió el Doctorado *honoris causa* en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, en la que había cursado parte de sus estudios de Derecho. En la solemne ceremonia presidida por el rector, san Josemaría pronunció una conferencia titulada “Huellas de Aragón en la Iglesia universal”. Y en 1964, Barbastro –su ciudad natal– le dedicó una calle.

San Josemaría dejó la Ciudad Eterna durante los veranos de estos años, para poder trabajar y descansar en otros lugares. En los meses de junio y julio de 1956 hizo un viaje a Suiza, Francia, Bélgica y Alemania, y después pasó una semana en Montecatini. Regresó a Roma, y luego, en agosto, fue a la Lombardía y a Suiza para participar en el Congreso General del Opus Dei, en Einsiedeln. En agosto y septiembre de 1957 viajó a Suiza, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo y Francia. Entre 1958 y 1962 transcurrió parte del verano en el Reino Unido; en 1959, durante su estancia inglesa, fue unos días a Irlanda. En estos veranos británicos san Josemaría animó y colaboró con los miembros de la Obra para abrir un Centro en Oxford y poner las bases de la residencia Netherhall House. Además, en 1959 concedió una entrevista al periodista Tom Burns, que fue publicada en *The Times* el 20 de agosto. Durante los dos años siguientes fue a España: a Oiategi (Navarra) en 1963, y a Elorrio (Vizcaya). En 1964, en Oiategi, san Josemaría estudió la posibilidad de que padres de familia, miembros, cooperadores y benefactores del Opus Dei promovieran a gran escala obras educativas de Enseñanza Primaria y Secundaria: la decisión allí tomada marca sin duda un momento importante en la historia de las iniciativas apostólicas que se derivaron, pues actualmente son numerosas en todo el mundo las escuelas que tienen su origen en aquella decisión

de Mons. Escrivá. El año siguiente pasó el periodo veraniego en Toscana, en el Casertello del Trebbio (a unos 20 kilómetros de Florencia), además de algunos días en Piancastagno, cerca de Orte.

Desde finales de los años cincuenta, y en particular de 1963 a 1966, Mons. Escrivá se dedicó a la redacción final, partiendo de textos más antiguos, de un gran número de documentos internos sobre la vida y el apostolado del Opus Dei, escritos en castellano. Se trata de un *corpus* de dos *Instrucciones* (*Instrucción para los Directores e Instrucción para la obra de San Miguel*) y treinta y siete *Cartas* destinadas a los miembros de la Obra. De estas *Cartas*, veinticinco estaban dirigidas a glosar aspectos del espíritu y del apostolado de la institución; doce en cambio tenían como fin la explicación del sentido de las diversas fases del itinerario jurídico del Opus Dei.

En 1966 se abre una nueva etapa en la vida de san Josemaría en Roma, la de sus últimos años, caracterizados por el marco eclesial de la aplicación del Concilio y de la crisis postconciliar, por sus esfuerzos para buscar un camino que condujera a la solución de la cuestión jurídica del Opus Dei, por una mayor actividad escritora y por una serie de viajes pastorales a lo largo de la Península Ibérica y de América Latina.

Voces relacionadas: Italia; Concilio Vaticano II; Itinerario jurídico del Opus Dei; Pablo VI.

Bibliografía: AVP, III, pp. 247-496; IJC, pp. 301-371; Peter BERGLAR, *Opus Dei. Leben und Werk des Gründers Josemaría Escrivá*, Salzburg, Otto Müller, 1983, pp. 211-294; Salvador BERNAL, *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer. Apuntes sobre la vida del Fundador del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 1977⁵ (1ª ed. 1976), pp. 233-236 y 277-288; Francesc CASTELLS I PUIG, *Gli studi di teologia di san Josemaría Escrivá*, SetD, 2 (2008), pp. 105-144; Onésimo DÍAZ - Federico REQUENA (eds.), *Josemaría Escrivá de Balaguer y los inicios de la Universidad de Navarra (1952-1960)*, Pamplona, EUNSA, 2002; François GONDRAND, *Au pas de Dieu. Josemaría Escrivá fondateur de l'Opus Dei*, Paris, France-Empire, 1991³ (1ª ed. 1982), pp.

240-266; Julián HERRÁNZ, *Nei dintorni di Gerico. Ricordi degli anni con san Josemaría Escrivá & con Giovanni Paolo II*, Milano, Ares, 2005, pp. 13-112; Javier MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo. Un hombre fiel*, Madrid, Rialp, 2012; Carlo PIOppi, *Alcuni incontri di san Josemaría Escrivá con personalità ecclesiastiche durante gli anni del Concilio Vaticano II*, SetD, 5 (2011), pp. 165-228; Álvaro DEL PORTILLO, *Intervista sul Fondatore dell'Opus Dei* (a cura di Cesare CAVALLERI), Milano, Ares, 1992; Federico M. REQUENA - Javier SESÉ, *Fuentes para la historia del Opus Dei*, Barcelona, Ariel 2002, pp. 99-131; Pilar URBANO, *El hombre de Villa Tevere. Los años romanos de Josemaría Escrivá*, Barcelona, Plaza & Janès, 1995.

Carlo PIOppi

ROMA (1965-1975)

1. Clausura del Concilio Vaticano II. La etapa postconciliar. 2. Tareas de escritor y gobernante. 3. Años difíciles. 4. Una nueva juventud. 5. Viajes de catequesis.

San Josemaría pasó la última década de su vida en Roma, donde residía desde 1946-1947. Esos últimos diez años estuvieron presididos por la dicha de ver que el Opus Dei, fundado cuarenta años antes, se extendía por más de treinta países y duplicaba el número de miembros, llegados a sesenta mil a la muerte del fundador. Este periodo estuvo también jalonado por sus esfuerzos para que la Santa Sede revisara el estatuto jurídico del Opus Dei y le otorgara una solución institucional acorde con el carisma recibido el 2 de octubre de 1928. Los años 1965-1975 fueron además testigos de los desvelos de san Josemaría para garantizar la fidelidad a la doctrina católica de los miembros del Opus Dei y de otras muchas personas, que se vieron expuestas a lo que se dio en llamar “crisis del postconcilio”.

1. Clausura del Concilio Vaticano II. La etapa postconciliar

San Josemaría vivió la crisis postconciliar con sufrimiento interior, espíritu de

desagravio y esperanza. Lejos de caer en un estéril lamento, se prodigó en una amplia tarea de formación doctrinal. Esta labor fue llevada a cabo por escrito y también de forma oral, en buena parte a través de sus *catequesis* por varios países de Europa y América.

El Concilio Vaticano II, que había iniciado su cuarta y última sesión en septiembre de 1965, culminó sus trabajos el 8 de diciembre de ese mismo año. Unos días antes, el 21 de noviembre, el papa Pablo VI había querido presidir la inauguración del Centro ELIS, dando así la posibilidad a los padres conciliares, presentes en Roma, de conocer personalmente esa iniciativa apostólica confiada al Opus Dei por su predecesor.

Tras la conclusión del evento conciliar, Pablo VI se dedicó a su aplicación y abordó una serie de importantes reformas. El Papa instituyó el Sínodo de los Obispos como instrumento visible de la participación de los pastores locales en el gobierno central de la Iglesia, e impulsó la organización de las Conferencias Episcopales en cada país. Alentó la reestructuración de la Curia Romana (*Regimini Ecclesiae universae*) que, entre otras cosas, reformaba el Santo Oficio, desde entonces Congregación para la Doctrina de la Fe, y suprimía el Índice de libros prohibidos. Al mismo tiempo, la Secretaría de Estado ganaba en importancia, y se convertía en la pieza clave de toda la Curia. Se crearon los Secretariados para la unión de los cristianos, para los no cristianos y los no creyentes; el Consejo para los laicos y la Comisión *Iustitia et Pax*. Igualmente, se establecieron nuevas medidas para la regulación del cónclave y la elección del romano pontífice. Entre las innovaciones de mayor trascendencia se encontraba la reforma litúrgica, que ya se había iniciado durante el Concilio, teniendo como fundamento la Const. Dogm. *Sacro-sanctum Concilium*. En el contexto de esa reforma, el Papa promulgó, en agosto de 1965, la Cart. Enc. *Mysterium fidei*, sobre la doctrina y el culto a la Eucaristía, en la

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.